

**SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**  
**NIT: 860.037.707-9****CERTIFICA**

Que **UNE EPM TELECOMUNICACIONES SA** con **NIT 900.092.385-9** tiene contratada con SBS Seguros Colombia S.A. una póliza de Seguro de Responsabilidad Profesional Por Perdida de Datos No. 1000069, con las siguientes condiciones:

|                             |                                                                |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------|
| <b>TOMADOR:</b>             | Une Epm Telecomunicaciones SA.                                 |
| <b>ASEGURADO:</b>           | Une Epm Telecomunicaciones S.A.<br>Emtelco S.A.S.              |
| <b>BENEFICIARIOS:</b>       | Terceros Afectados                                             |
| <b>VIGENCIA:</b>            | 01 de Abril de 2025 - 01 de Abril de 2026.                     |
| <b>LÍMITE DE COBERTURA:</b> | COP10.000.000.000 Responsabilidad por reclamo y agregado anual |

**TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES**Amparos de Responsabilidad Civil:

- 1.1. RESPONSABILIDAD POR DATOS PERSONALES
- 1.2. RESPONSABILIDAD POR DATOS CORPORATIVOS.
- 1.3. RESPONSABILIDAD POR EMPRESAS SUBCONTRATISTAS.
- 1.4. RESPONSABILIDAD POR SEGURIDAD DE DATOS.
- 1.5. GASTO DE DEFENSA.

Extensiones de Cobertura Para estas coberturas NO aplicará deducible**2.1 INVESTIGACIÓN**

Sublimitado al 50% del límite asegurado por reclamo y en el agregado anual. Para esta cobertura no aplicará deducible

**2.2 RESTITUCIÓN DE LA IMAGEN DE LA SOCIEDAD**

Sublimitado al 50% del límite asegurado por reclamo y en el agregado anual.

**2.3 RESTITUCIÓN DE LA IMAGEN PERSONAL**

Sublimitado al 50% del límite asegurado por reclamo y en el agregado anual.

**2.4 NOTIFICACIÓN & MONITOREO**

Sublimitado al 30% del límite asegurado por reclamo y en el agregado anual.

**2.5 DATOS ELECTRÓNICOS**

Sublimitado al 100% del límite asegurado por reclamo y en el agregado anual.

**2.6 PERIODO DE DESCUBRIMIENTO**

- 30 Días - Sin recargo.
- 12 meses - 100% del monto de la prima anual.
- 24 meses - 150% del monto de la prima anual.

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal: José Guillermo Peña González - Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton  
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continúa - E-mail: [defensorsbs@pgabogados.com](mailto:defensorsbs@pgabogados.com) - Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia  
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C. - Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 11 - Página Web: [www.defensoriapgabogadosasociados.com](http://www.defensoriapgabogadosasociados.com)

D: Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - M: [servicio.cliente@sbseguros.co](mailto:servicio.cliente@sbseguros.co) - [www.SBSeguros.co](http://www.SBSeguros.co) - Bogotá - Colombia  
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - Desde Celular: #360

### Extensiones adicionales

#### 9.1 CONTENIDOS MULTIMEDIA

Sublimitado al 50% del límite asegurado por reclamo y en el agregado anual.

#### 9.2 EXTORSIÓN EN LA WEB "CYBER EXTORTION"

Sublimitado al 40% del límite asegurado por reclamo y en el agregado anual.

#### 9.3 INTERRUPCIÓN DE LA RED

Sublimitado al 50% del límite asegurado por reclamo y en el agregado anual.

- Periodo de espera: 18 Horas

Nada de lo mencionado en este certificado altera ni amplía en ninguna forma los términos estipulados en la Póliza 2-430-1000069. Este certificado no podrá ser usado como garantía de cobertura ni para hacer un reclamo bajo la Póliza.

Para los amparos 1.1 al 1.5 y según solicitud expresa del Asegurado, se deja constancia que de acuerdo con los términos y condiciones de la presente póliza, se considerará como tercero dentro de la póliza sin limitar la cobertura a este a **LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL NIT 899.999.040-4** por motivo de los servicios profesionales provistos por el Asegurado en el Contrato Interadministrativo **No. 068 de 2025**.

Se deja constancia además que:

- La presente póliza es para el uso único del Asegurado establecido en los términos y condiciones de la misma.
- El tercero beneficiario nombrado anteriormente no se considerará como "Asegurado" bajo la presente póliza.
- Ningún pago o serie de pagos, realizados a la luz del presente endoso, superara los límites de responsabilidad del Asegurador establecidos en la presente póliza.

La totalidad de términos, condiciones, amparos, exclusiones, garantías, definiciones y sublímites se encuentran establecidos en la póliza del ramo DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL POR PERDIDA DE DATOS No. 2-430-1000069 expedida por SBS Seguros Colombia S.A.

La presente certificación se expide a solicitud del cliente, el 08 de Octubre de 2025 en la ciudad de Bogotá.

Cualquier inquietud no dude en contactarse a nuestra línea de servicio gratuita nacional 01 8000 911 360 opción 2 en horario de lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm.

Cordialmente,



**Servicio al Cliente**

Usted cuenta con la protección del Defensor del Consumidor Financiero:

Defensor del Consumidor Financiero Principal: José Guillermo Peña González - Defensor del Consumidor Financiero Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton  
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8 a.m. a 5:30 p.m. jornada continúa - E-mail: defensorsbs@pgabogados.com - Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502 Bogotá D.C. Colombia  
Teléfonos: (601) 213 13 70 - (601) 213 13 22 Bogotá D.C. - Teléfono Celular: 321 924 04 79 - 323 232 29 11 - Página Web: www.defensoriapgabogadosasociados.com

**D:** Avenida Carrera 9 No. 101 - 67 Pisos 1/7 - **M:** servicio.cliente@sbseguros.co - **www.SBSeguros.co** - **Bogotá - Colombia**  
**Línea Gratuita Nacional: 01 8000 911 360 - Desde Celular: #360**